

Misión

La misión de la Escuela Central Distrital de Pawling es educar a los estudiantes en los valores, habilidades básicas y conocimientos esenciales necesarios para ser ciudadanos informados y responsables, preparados para tomar los próximos pasos en su educación, sus carreras y sus vidas en nuestra sociedad diversa.

Números de Teléfonos Importantes

Control de Envenenamiento	800-336-6997
Hospital Vassar Brothers	845-454-8500
Hospital Regional Mid Hudson	845-471-2000
Hospital Putnam	845-279-5711
Departamento del Sheriff del Condado de Dutchess	845-452-0400
Línea Directa de Víctimas de la Oficina del Sheriff	845-452-7272
Policía Estatal de Poughkeepsie/Millbrook	845-677-7300
Violencia Doméstica del Condado de Dutchess	845-485-5550
Departamento de Salud del Condado de Dutchess	845-486-3400
Consejo de Educación y Prevención de Adicción (CAPE)	845-471-0194
Servicios Sociales del Condado de Dutchess	845-486-3000
Oficina Juvenil del Condado de Dutchess	845-486-3600
Salud Infantil Plus de NYS	800-698-4543
Salud Mental Móvil, Llamar o Enviar Texto	845-485-9700
Línea Directa de Prevención de Suicidio	845-273-8255

*** PERMISO PARA LA REVOCACIÓN DE PUBLICAR***

Ocasionalmente, el Distrito realiza eventos a través de nuestras Escuelas que los medios locales de noticias quieren publicar fotos en su periódico o sitio web que pueden incluir fotos y nombres de los estudiantes. Además, el Distrito también puede de vez en cuando, colocar fotos en el sitio web, en publicaciones, y / o en paginas de redes sociales. Si usted no desea que se incluya la foto o el nombre de su hijo, complete el Formulario de Permiso para la Revocación de Publicar en nuestro sitio web y comuníquese con el director de la escuela durante las dos primeras semanas de clase.

"CÓMO"

Registro de nuevos estudiantes: El registro preliminar para todos los estudiantes se realiza a través de la Oficina del Distrito. Por favor visite nuestro sitio web para los formularios y papeleos requeridos que incluye Prueba de Edad, Certificado de Inmunización, Prueba de Residencia dentro del Distrito y Prueba de Custodia (si los padres están legalmente separados o divorciados). Consulte nuestro sitio web para obtener más información.

Retirar a un estudiante: Póngase en contacto con la escuela a la cual el estudiante es asignado. Firme la solicitud de archivos.

Cambio de domicilio: Instrucciones y el formulario están disponibles en nuestra pagina web o en la oficina principal de cada edificio escolar. Por favor complete y devuelva el formulario con los documentos requeridos a nuestra Oficina del Distrito. Para información adicional por favor llame al 845-855-2658.

Administración de Medicamentos: Presente una nota de un médico con el nombre de la medicina, dosis/hora cuando debe de ser administrada y los posibles efectos secundarios. Completar un formulario escolar que autoriza a administrar el medicamento. Un adulto debe traer la medicina a la escuela en su envase original. En el caso de un evento fuera de los terrenos de la escuela, el padre/tutor o un adulto designado por el padre debe dar la medicación prescrita si el estudiante no puede administrarse la medicación por sí mismo. Las nuevas regulaciones estatales no permiten que el personal de la escuela que no sea una enfermera administre medicamentos.

Retirar al estudiante durante el día escolar: Ir a la oficina principal. El Padre/Tutor debe firmar con una foto I.D. a la hora de retirar el estudiante. Cualquier otro adulto debe tener permiso del padre.

Resolver preguntas del autobús: Ponerse en contacto con el Supervisor de Transporte al 855-4640.

Obtener permiso para usar el edificio escolar o las instalaciones: Ponerse en contacto con el Director de Instalaciones y Operaciones, el Sr. Freyer, para un "Formulario de Uso del Edificio" al 855-4610.

Calificar para Almuerzo Gratis o a Precio Reducido: Para obtener una solicitud, ponerse en contacto con Lauren Collica, Directora de Servicio de Alimento, al 855-4627. La solicitud también se encuentra en nuestra pagina web.

Resolver un problema relacionado con la escuela

- Ponerse en contacto con el profesor, a través de teléfono o correo electrónico, cuando el problema se relaciona con la clase
- Llamar al director del edificio si esto es relacionado a un incidente en un edificio en particular
- Ponerse en contacto con el Supervisor de Transporte con problemas relacionados al autobús (855-4640)
- Llamar a nuestro Asistente del Superintendente de Instrucción para problemas de instrucción (855-2150)
- Ponerse en contacto con el Superintendente si el problema no ha sido resuelto a nivel del edificio (855-2150)
- Ponerse en contacto con la Junta de Educación si no pudo resolver el problema a nivel del Superintendente

RETRASOS/CLAUSURAS ESCOLARES

La decisión de cerrar la escuela o de retrasar la apertura se hará, en la mayoría de los casos, antes de las 6:30 a.m. Aunque los cierres de emergencia de la escuela casi siempre ocurren debido al mal tiempo (nieve y condiciones de carretera heladas) los edificios pueden cerrarse en cualquier momento debido a la electricidad, falta de energía, falta de agua, problema de la caldera, etc. Para obtener la información más confiable acerca del cierre de la escuela, alertas meteorológicas y otra información importante, por favor regístrese con nuestro sistema SchoolMessenger bajo la pestaña Parent en nuestra página de inicio (www.pawlingschools.org). La información de emergencia también se publicará en nuestro sitio web, en www.cancellations.com y en la radio y la televisión locales.

REGISTRO DE VOTANTES

El Distrito Escolar Central de Pawling tiene un sistema de registro personal de votantes que autoriza el uso de boletas de votación ausente y requiere el registro previo al día de la elección/voto. Un votante puede inscribirse en la Junta de Elecciones del Condado o en el Distrito Escolar de Pawling para ser elegible para votar en elecciones escolares.

El registro de votantes se llevará a cabo en la Escuela Primaria de Pawling el 7 de Mayo a partir de las 3:45 a 7:45 p.m. para el voto del presupuesto del 19 de Mayo de 2020.

Para registrarse para votar, debe cumplir con los siguientes requisitos:

- * tener por lo menos 18 años de edad, y
- * ser un ciudadano estadounidense, y
- * ser residente del distrito escolar (dueño de casa o inquilino) por treinta días.

Los documentos oficiales deben ser traídos al registro para probar la ciudadanía, la edad y la residencia.

NOTIFICACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN

El Distrito Escolar de Pawling Central aconseja a sus estudiantes, padres y empleados, así como al público en general, que las oportunidades educativas se ofrecerán en los programas del Distrito sin tener en cuenta el sexo, raza, color, origen nacional, religioso, estado civil, credo, edad, orientación sexual, discapacidad o carácter genético predisponente de los posibles participantes del programa. Los Coordinadores Título IX designados por el Distrito son Debra Kirkhus y Scott Rice, Oficina del Distrito.

PLAN DE MANEJO DE ASBESTOS

Se notifica por medio del presente documento y de conformidad con las disposiciones de 40CFR 763.93 (e) (10) de la Ley Federal AHE RA sobre la disponibilidad del Plan de Manejo y las posteriores Inclusiones. Este documento está disponible para inspección en las oficinas de Instalaciones y Operaciones y la oficina principal de cada edificio de la escuela.

PESTICIDAS

La Junta de Educación apoya un programa de Manejo Integrado de Plagas (MIP) el cual es un enfoque sistemático para el manejo de plagas que se centra en la prevención a largo plazo o con un impacto mínimo sobre la salud humana y el medio ambiente. El distrito puede utilizar productos pesticidas periódicamente durante todo el año. El Distrito mantiene una lista de padres y personal de la escuela que desean recibir notificaciones adelantadas de 48 horas antes de la aplicación del pesticida. Si usted desea estar en esa lista de notificación o para solicitar información adicional, comuníquese con Glen Freyer, Director de Instalaciones y Operaciones al 855-4610.

CODE OF CONDUCT

Visite pawlingschools.org/code_of_conduct o vea el manual del estudiante de su niño.

ESCUELAS SEGURAS CONTRA LA VIOLENCIA EN EL PLAN DE EDUCACIÓN (S.A.V.E. PLAN)

El Director de Instalaciones y Operaciones es el Oficial de Seguridad del distrito escolar. El distrito y cada edificio escolar tiene un plan completo de S.A.V.E y un Código de Conducta revisado en efecto que cumple o excede las regulaciones estatales y federales

LA LEY DE DIGNIDAD

La Ley de Dignidad fue promulgada el 13 de Septiembre de 2010 y fue puesta en vigencia el 1 de Julio, 2012. La Ley de Dignidad para Todos los Estudiantes (La Ley de Dignidad) busca proveer un ambiente escolar y de apoyo libre de intimidación, burla y discriminación, hostigamiento en la propiedad escolar, el autobús escolar y cualquier evento relacionado con la escuela basado en la raza, el color, el peso, el origen nacionalidad, o el grupo étnico real o percibido, religión, discapacidad, sexo, orientación sexual o género (incluyendo la identidad y expresión de género). El 1 de Julio de 2013, entró en vigor una enmienda a la Ley de Dignidad. Para cumplir con la enmienda, el Distrito incluirá instrucción en el currículo sobre la civilidad, la educación del carácter, la tolerancia, la discriminación, y el respeto a otros. Cualquier denuncia de acoso, incluido el acoso cibernético, se tramitará de acuerdo con la Política de Conducta del Consejo de Educación del Distrito Central Escolar de Pawling. Si necesita más información, por favor visite: [hp://www.p12.nysed.gov/dignityact/](http://www.p12.nysed.gov/dignityact/)

Los Coordinadores de la Ley de Dignidad son los Directores de Edificios (K-4 Jennifer Jacobs, 855-4630; 5-8 Megan Gleason, 855-4653; 9 - 12 Helen Callan, 855-4620). Los formularios de informe de incidente se encuentran en pawlingschools.org/dignity_act

TIP Q-TIPS

Q-Tips Proporciona un método para reportar anónimamente las inquietudes de los estudiantes. Visite la pagina web del distrito para acceder al servicio. Los Q-Tips son monitoreados durante el horario escolar.

ESTUDIANTES SIN HOGAR

Si conoce a un niño sin hogar, tenga en cuenta que los niños sin hogar tienen derecho a una educación. Si usted vive en el Distrito Escolar de Pawling y necesita más información, por favor, comuníquese con la Sra. Morales-Kelly, Trabajadora Social al 845/855-4669. El Gobierno Federal ha introducido una herramienta interactiva basada en la web para ayudar a las personas que están sin hogar para acceder a los programas de beneficios federales. La herramienta contiene información acerca de la asistencia para ingresos, atención médica, alimentación y vivienda, así como también servicios de empleo, tratamiento de abuso de alcohol y drogas, cuidado de niños, habilidades para la vida, servicios de salud y consejería y servicios de VIH/SIDA. Se puede acceder a la pagina web a través de la biblioteca publica de Pawling. Para acceder a First Step, visite la página web del Departamento de Salud y Vivienda de los EE. UU., pagina Web de Servicios Humanos para personas sin hogar en usich.gov/usich_resources/helpful_websites/ o visite el Departamento de Vivienda de los Estados Unidos. Desarrollo Urbano pagina web para personas sin hogar en <http://www.hud.gov/homeless/index.cfm>.

LÍNEA DIRECTA DE ABUSO INFANTIL

El número gratuito de la Oficina de Servicios para Niños y Familias (OCFS) para reportar casos de sospecha de abuso o negligencia infantil es 1-800-342-3720. Las instrucciones para acceder a la pagina web de OCFS se puede encontrar en la página <http://ocfs.ny.gov/main/cps/>

SERVICIOS DE ALIMENTO

Nuestro Departamento de Almuerzos Escolares se esfuerza en proveer a sus niños con un alimento nutritivo y bien balanceado. Los menús mensuales de desayuno y almuerzo se pueden encontrar en

www.pawlingschools.org.

Los padres pueden crear una cuenta en línea segura en www.myschoolbucks.com para verificar su estado de la cuenta de almuerzo de los niños. Animamos a todos a que se registren sin costo alguno para que compruebe el balance del almuerzo escolar de su hijo y los alimentos comprados en la cafetería. Nosotros recomendamos que todas las familias prepaguen la cuenta de desayuno/ almuerzo de sus hijos con efectivo/cheque o prepago a través de www.myschoolbucks.com para hacer el almuerzo de los niños una experiencia relajante y agradable.

Pawling participa en el programa de desayuno y almuerzo gratuito y de precio reducido. Las aplicaciones pueden ser presentadas durante todo el año escolar en caso de que su situación financiera cambie. Por favor llame a Lauren Collica al 855-4627 con cualquier pregunta o para que se le envíe una aplicación a casa. Las aplicaciones también están disponibles en nuestra pagina web.

PROGRAMA DE PRUEBAS

Uno de los principios básicos de la filosofía educativa es que cada niño es un individuo cuyas habilidades, intereses y necesidades deben ser entendidas para que la educación pueda ser significativa y apropiada. Con el fin de ayudar a los educadores a las fortalezas y necesidades específicas de los alumnos, Pawling mantiene un programa y utiliza los resultados para evaluar el plan de estudio de Pawling y para generar mejoras.

Durante los últimos años escolares, ha habido revisiones importantes en el K-12 muchos de ellos debido a los reglamentos del Estado de New York. Se aplica la prueba estatal en Inglés, Lengua y Literatura y Matemáticas en los grados 3 al 8. La tesis estatal también se administran en Ciencias en los grados 4 y 8. Los estudiantes toman exámenes Regentes de NYS de acuerdo con su programa de cursos. Además de la tesis del Estado de New York, la escuela de Pawling también usa una variedad de herramientas para evaluar el progreso del estudiante:

1. La Evaluación del Punto de Referencia de Lectura de Fountas y Pinnell son dados 3 veces por año (comienzo, medio y final del año) a los alumnos de Kindergarten.
2. A Los alumnos de 9º grado se le da el PSAT 8/9, el pre ACT en el 10º grado y el PSAT, en el 11º grado.
3. Los estudiantes también toman evaluaciones locales (NWEA) para cumplir con la Ley de Educación 3012-D (APPR). Esta evaluación se administrará en el otoño y en la primavera del año escolar. El NWEA también puede utilizarse como seguimiento del progreso para la Instrucción.

Para los horarios de prueba del estado incluyendo los Regentes, por favor visite

www.p12.nysed.gov/assessment/schedules/

SOLICITUDES DE CALIFICACIÓN DE MAESTROS - Los Padres y Tutores tienen derecho a solicitar y recibir información sobre las calificaciones profesionales de los maestros de sus hijos. Las solicitudes deben dirigirse al director del edificio. Los padres pueden solicitar el puntaje compuesto de la Revisión anual de desempeño profesional (APPR) del maestro o director de su hijo. Las solicitudes deben hacerse por escrito al Superintendente.

SERVICIOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES

Trabajando con estudiantes en un ambiente confidencial, nuestro equipo clínico de PCSD está formado por consejeros escolares, un trabajador social, enfermeras y psicólogos. Ellos emplean una variedad de métodos para evaluar y ayudar a los estudiantes en las áreas de rendimiento académico y aprendizaje social y emocional. Ellos también evalúan el progreso y sugieren técnicas para mejorar el aprendizaje académico, la salud del estudiante, necesidades y el bienestar social/ emocional de nuestros estudiantes. Adicionalmente, nuestro equipo clínico sirve como recurso y contacto entre la escuela y numerosas agencias comunitarias para ayudar a los padres y niños.

EDUCACIÓN ESPECIAL

El Distrito Escolar Central de Pawling provee apoyo educativo especial a estudiantes clasificados por el Comité del Distrito sobre Educación Especial (CSE). El conjunto de servicios proporcionados se basan en la Parte 200 de los Reglamentos del Comisionado. Los servicios son individualizados para cada estudiante clasificado basado en un IEP que se desarrolla a través del proceso CSE y es revisado anualmente. Nuestros edificios del Distrito tienen la capacidad de proveer instrucción especial, apoyo educativo especial en una clase integrada, y una variedad de servicios relacionados basados en recomendaciones del IEP de un niño. El Distrito también mantiene una relación positiva y colaborativa con las escuelas privadas regionales aprobadas por el BOCES y el Estado de New York en educación apropiada para todos los estudiantes clasificados en el Distrito. Favor de comunicarse con la Oficina de Servicios al Personal Estudiantil (855-4625) si tiene preguntas sobre servicios de educación especial o el proceso CSE.

NECESIDADES ESPECIALES PREESCOLARES

El Distrito Escolar Central de Pawling colabora con representantes de Dutchess y Putnam en asuntos relativos a la prestación de servicios de educación especial preescolar. La Oficina de Servicios al Personal Estudiantil también está obligada por el Reglamento del Estado de Comisionado sobre el proceso de educación especial preescolar (CPSE) para niños a partir de los 3 años. El CPSE se reúne para revisar las evaluaciones iniciales para determinar la elegibilidad y recomendar servicios basados en las necesidades individuales de un estudiante. Una vez que un niño es clasificado por el CPSE hay una revisión anual del progreso del niño y recomendaciones para el año siguiente. Por favor contactar la Oficina de Servicios al Personal Estudiantil (855-4626) si tiene alguna pregunta sobre el proceso CPSE.

EQUIPO DE APOYO INSTRUCCIONAL (IST)

El Equipo de Apoyo Instrucciona es un grupo interdisciplinario de profesionales que revisan las necesidades de los estudiantes cuando son referidos por el personal de la escuela y/o los padres. El IST es un foro colaborativo que utiliza el proceso RTI para informar las decisiones de instrucción basadas en datos para acelerar el aprendizaje de todos los estudiantes. El IST combina las mejores prácticas y prácticas educativas diferenciadas dentro de diversas medidas basadas en estándares de enfoques y técnicas basadas en la investigación que se aplican para satisfacer las necesidades individuales, académicas y socioemocionales de los niños que son remitidos al IST.

Descargo de Responsabilidad: El calendario se imprime internamente antes de la apertura de la escuela. Es posible que algunos eventos no se hayan programado o que necesiten reprogramarse. Consulte la pagina web del Distrito para obtener más información sobre eventos escolares específicos.

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA)

FERPA ofrece a los padres y estudiantes mayores de 18 años ciertos derechos con respecto a los registros educativos. Estos derechos son:

1. El derecho de inspeccionar y revisar los registros educativos de su hijo dentro de los 45 días del día en que la Escuela recibe una solicitud de acceso

Padres o estudiantes elegibles deben presentar al director de la escuela, una solicitud de permiso que identifique el registro(s) que desean inspeccionar. El director tomará las medidas necesarias para notificar al padre o al estudiante elegible del lugar y lugar donde se pueden inspeccionar los registros.

2. El derecho de solicitar la enmienda de los registros educativos de su hijo que el padre o estudiante elegible cree que son incorrectos, engañosos o de otra manera en violación de los derechos de privacidad bajo FERPA.

Los padres o estudiantes elegibles que deseen pedir a la escuela que enmiendan un registro deben escribir al director, identificar claramente la parte del registro que querían cambiar y especificar por qué debería ser cambiado. Si la escuela decide no enmendar el registro como lo solicitaron los padres o el estudiante elegible, la escuela no informará al padre o al estudiante elegible de la decisión y les informará de su derecho a una audiencia sobre la solicitud de la enmienda. Se proporcionará información adicional sobre los procedimientos de audiencia al padre o al estudiante elegible cuando sea notificado del derecho a una audiencia.

3. El derecho a la privacidad de información personalmente identificable en los registros educativos de su hijo, excepto en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento

Una excepción, que permite la divulgación sin consentimiento, es la divulgación a los funcionarios escolares con intereses educativos legítimos. Un oficial de la escuela es una persona empleada por el Distrito Escolar Central de Pawling (PCSD) como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo (incluyendo personal de salud o médico y personal de la unidad de aplicación de la ley); una persona que sirve en la Junta de Educación; una persona o compañía con la que PCSD ha subcontratado servicios o funciones que de otro modo utilizaría sus propios empleados para desempeñar (como una auditoría, un auditor, un médico consultor o terapeuta); un padre o estudiante que sirve en un comisionado oficial, tal como un comisionado disciplinario o de agravio; o un padre, estudiante u otro voluntario que ayude a otro funcionario escolar en el desempeño de sus tareas.

Un funcionario de la escuela tiene un interés educativo legítimo si el funcionario necesita revisar un registro educativo para cumplir con su responsabilidad profesional.

A solicitud, el PCSD revela los registros de educación sin el consentimiento de los funcionarios de otro distrito escolar en el cual un estudiante busca o tiene intención de inscribirse, o ya está inscrito si la divulgación es para los propósitos de la inscripción del estudiante que está siendo transferido.

4. El derecho a presentar una queja ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos por supuestos incumplimientos por PCSD de cumplir con los requisitos de FERPA

Además, FERPA requiere que PCSD, con ciertas excepciones, obtenga su consentimiento previo a la divulgación de información personalmente identificable de la educación de su hijo. Sin embargo, PCSD puede divulgar apropiadamente la "información de directorio" designada sin consentimiento libre, a menos que usted haya autorizado a PCSD lo contrario de acuerdo con los procesos del PCSD. El propósito principal de la información de directorio es permitir que PCSD incluya este tipo de información en los registros de educación de su hijo en ciertas publicaciones escolares, tales como un programa de lectura, mostrando el papel de su estudiante en una producción dramática; el anuario anual; lista de honor u otras listas de reconocimiento; programas de graduación; hojas de actividades deportivas, tales como la lucha libre, mostrando el peso y la altura de los miembros del equipo; y publicaciones del distrito y publicaciones electrónicas.

La información del directorio, que es una información que generalmente no se considera dañina o una invasión de privacidad si se libera, también puede ser revelada a organizaciones externas sin previo consentimiento de los padres. Las organizaciones externas incluyen, pero no se limitan a, empresas que fabrican anillos de clase o publican anuarios.

El Distrito Escolar Central de Pawling ha diseñado la siguiente información como información de directorio: nombre del estudiante; dirección; teléfono móvil; fotografía; Fecha y Lugar de Nacimiento; principal campo de estudio; fechas de una asistencia; nivel de grado; participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos; peso y altura de los miembros de los equipos deportivos; grados, honores y premios recibidos; y la agencia educativa más reciente o la instrucción que haya asistido.

Además, dos leyes federales requieren que las agencias educativas locales (LEAs) que reciben asistencia bajo la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 (ESEA) para proveer reclutadores militares, solicitud, con tres categorías de información de directorio: nombres, direcciones y listas telefónicas, a menos que los padres hayan avisado a la LEA que no quieren que la información de su estudiante se divulgue sin su previo consentimiento.

Si usted no desea que el Distrito Escolar Central de Pawling divulgue información de directorio de los registros educativos de su hijo sin su previo consentimiento, usted debe de informar al PCSD.

Hasta el 30 de Septiembre de 2020, favor de dirigirse a:

Servicios al Personal Estudiantil
Pawling Central School District
515 Route 22
Pawling, New York 12564

La información del directorio incluye nombre, número de identificación del estudiante, dirección, número de teléfono, fecha y lugar de nacimiento, curso principal de estudio, participación en actividades escolares, asistencia y altura y peso si es miembro de un equipo deportivo.

Cualquier pregunta relacionada con los expedientes del alumno o los procesos enumerados en este folleto, puede ser dirigida al director de la escuela de su hijo o Scott Rice (845-855-4626).